

Las estadísticas de comercio internacional de servicios

Estructura y descripción de la rúbrica servicios con la Balanza de Pagos. Otras estadísticas para evaluar el comercio de servicios: las FATS.

Ejercicio 1 · Esquema del tema 22 · Actualizado el 13 de octubre de 2026

01 INTRODUCCIÓN	02 LAS ESTADÍSTICAS DE COMERCIO INTERNACIONAL DE SERVICIOS	03 ESTRUCTURA Y DESCRIPCIÓN DE LA RÚBRICA SERVICIOS EN LA BALANZA DE PAGOS	04 LA ENCUESTA DE COMERCIO INTERNACIONAL DE SERVICIOS (ECIS): SITUACIÓN ACTUAL
05 LAS NUEVAS ESTADÍSTICAS: STEC Y MOS	06 LAS ESTADÍSTICAS FATS Y SU INTEGRACIÓN EN EL NUEVO MARCO	07 CUADRO INTEGRADOR: MODOS DE SUMINISTRO Y FUENTES ESTADÍSTICAS	08 CONCLUSIÓN

01 INTRODUCCIÓN

Los servicios son el eje de las economías contemporáneas. Son la principal fuente de empleo y el segmento más dinámico del comercio internacional, y su peso crece con el desarrollo: en torno al 70 % de la producción en las economías avanzadas, el 55 % en las de renta media y el 44 % en las de renta baja. El Sistema de Cuentas Nacionales los define como actividades que producen algo intangible, no almacenable o de cierta duración, que constituyen el sector terciario.

Heterogeneidad. Los servicios engloban todo lo que no es sector primario ni secundario. Se clasifican según la CNE (servicios de mercado, con 10 subsectores, y de no mercado, con 4), según su destino (consumo final o intermedios) y según las actividades (producción, distribución, personales, sociales y públicos). Su medición se complica por la externalización (outsourcing), el avance tecnológico que dificulta valorar la calidad y el peso de la economía sumergida.

Marco jurídico de la UE. La Directiva 2006/123/CE (Bolkestein) crea el marco que garantiza la libertad de establecimiento y de circulación de servicios entre Estados miembros, y se transpuso con la Ley 17/2009 (Ley Paraguas) y la Ley 25/2009 (Ley Ómnibus). El crecimiento del sector lo impulsan la externalización y las TIC, que han creado servicios nuevos y comercializables internacionalmente. El tema se centra en las herramientas estadísticas para medirlo: la Balanza de Pagos y sus doce rúbricas según el MBP6, y las STEC, los MoS y las FATS como complemento.

02 LAS ESTADÍSTICAS DE COMERCIO INTERNACIONAL DE SERVICIOS

Medir servicios es más complejo que medir mercancías por su intangibilidad y por las distintas formas en que se suministran.

2.1 Sistemas estadísticos internacionales

- **SCN 2008:** marco integrado de cuentas para el análisis macroeconómico. El 5 de marzo de 2025 la Comisión de Estadística de la ONU adoptó su sucesor, el SCN 2025
- **SEC 2010:** marco contable comparable aprobado por el Reglamento (UE) 549/2013
- **MBP6 del FMI:** en vigor desde 2014 y sustituto del MBP5, fija el marco conceptual de la balanza de pagos en la UE. En

- marzo de 2025 el FMI publicó el MBP7, coordinado con el SCN 2025 y con implantación recomendada para 2029 y 2030. Mientras tanto el MBP6 sigue siendo la referencia
- **Clasificación Central de Productos (CCP 2.1)** de la ONU: describe los componentes de servicio de la balanza de pagos
 - **CPA 2.1:** versión europea de la CCP, obligatoria en la UE desde el 1 de enero de 2015. Agrupa los productos según la actividad económica de la que proceden
 - **MECIS 2010:** manual elaborado conjuntamente por OCDE, OMC, ONU, FMI, Eurostat, UNCTAD y OMT. Fija el marco internacional para estadísticas comparables de comercio de servicios e incluye la Clasificación Ampliada de la Balanza de Pagos de Servicios (CABPS o EBOPS 2010)

2.2 Otros sistemas con fines estadísticos

- **Clasificación conjunta OCDE/Eurostat** de comercio de servicios: vinculada al MBP6, desagrega las operaciones de servicios de la balanza de pagos y abarca los doce servicios principales, salvo los servicios de producción
- **Manual de indicadores de globalización de la OCDE:** directrices metodológicas para elaborar de forma armonizada indicadores de integración económica mundial

03 ESTRUCTURA Y DESCRIPCIÓN DE LA RÚBRICA SERVICIOS EN LA BALANZA DE PAGOS

La balanza de pagos es el registro sistemático de todas las transacciones económicas, reales y financieras, entre un país y el resto del mundo durante un periodo. Se divide en tres cuentas: la cuenta corriente (mercancías, servicios, renta primaria y renta secundaria), la cuenta de capital y la cuenta financiera.

Elaboración en España. La Balanza de Servicios la elabora el Banco de España. Su fuente principal es la Encuesta de Comercio Internacional de Servicios (ECIS) del INE, junto con datos administrativos y estimaciones propias. El MBP6 la desglosa en doce rúbricas, frente a las once del MBP5.

3.1 Las doce rúbricas de la Balanza de Servicios (MBP6)

- **Turismo y viajes:** bienes y servicios adquiridos en una economía por viajeros residentes en otro país con estancia

inferior a un año. Es la rúbrica de mayor peso en la balanza española

- **Servicios de mantenimiento y reparación:** novedad del MBP6. Reparaciones realizadas por residentes sobre bienes de no residentes, con independencia del lugar donde se hagan
- **Transporte:** fletes, pasajes, servicios auxiliares (carga, descarga, almacenamiento) y servicios postales
- **Construcción:** servicios prestados o recibidos sin constituir filial o sucursal en el país de la obra. Incluye los bienes y servicios que la constructora adquiere allí
- **Seguros y pensiones:** seguros comerciales, de vida, de accidente, sanitarios y de vehículos, y fondos de pensiones. Se valoran por el cargo del servicio incluido en las primas y no por las primas totales. El resto de la prima y las indemnizaciones van a la renta secundaria
- **Servicios financieros:** amplia gama de servicios de intermediación financiera
- **Cargos por el uso de la propiedad intelectual:** derechos de uso de patentes, diseños, franquicias, marcas y licencias de reproducción o distribución
- **Telecomunicaciones, informática e información:** transmisión de sonidos, imágenes y datos, equipos, programas y licencias, y agencias de noticias o bases de datos
- **Otros servicios empresariales:** I+D, consultoría, servicios técnicos (arquitectura, ingeniería), comisiones sobre exportaciones e importaciones, leasing operativo y otros
- **Servicios personales, culturales y recreativos:** producción cinematográfica, radio y televisión, salud, educación y otros servicios culturales o de entretenimiento
- **Bienes y servicios del Gobierno:** gastos de embajadas, consulados y unidades militares, y prestaciones del Gobierno español en el exterior
- **Servicios de manufactura sobre insumos físicos de otros:** novedad del MBP6. Transformación, ensamblaje o empaquetado por una entidad que no es dueña de los bienes y cobra de su propietario

3.2 La Balanza de Servicios española

La balanza de servicios compensa históricamente el déficit comercial gracias al superávit estructural del turismo. Según el Banco de España, en 2025 los ingresos turísticos alcanzaron 105.200 M€ (6,2 % del PIB) y el superávit turístico 70.300 M€ (4,2 % del PIB), con un récord de 96,8 millones de turistas. Con los servicios no turísticos, el superávit total de servicios fue de unos 113.500 M€. Compensó ampliamente el déficit de bienes y la capacidad de financiación frente al exterior llegó a 67.400 M€ (4 % del PIB), 1,3 puntos por encima del promedio de 2014 a 2019.

La CABPS (EBOPS 2010) ofrece mayor desagregación por partidas, a costa de más complejidad y recursos.

04

LA ENCUESTA DE COMERCIO INTERNACIONAL DE SERVICIOS (ECIS): SITUACIÓN ACTUAL

La ECIS la elabora el INE desde 2015, en sustitución de los Índices de Comercio Exterior de Servicios (ICES). Cuantificaba exportaciones e importaciones de servicios no turísticos entre residentes y no residentes y era fuente básica de la Balanza de Pagos y de las Cuentas Nacionales.

Ya no se publica. Los últimos datos difundidos son los del cuarto trimestre y el año 2022, publicados en octubre de 2023. El INE la sigue elaborando solo como input interno de la Balanza de Pagos y las Cuentas Nacionales, y como base de la STEC y los MoS, que la sustituyen en su dimensión pública. La reforma responde al Reglamento (UE) 2019/2152 sobre estadísticas empresariales europeas, que desde 2022 impone un marco muestral basado en el Modelo 349 del IVA.

05

LAS NUEVAS ESTADÍSTICAS: STEC Y MOS

El Reglamento (UE) 2019/2152 creó dos obligaciones de recogida y transmisión de datos a Eurostat: las STEC (Services Trade by Enterprise Characteristics) y los MoS (International Supply of Services by Mode of Supply). Sustituyen a la ECIS como referencia pública y amplían la información con la perspectiva empresarial y la desagregación por modo de suministro.

5.1

Estadísticas de Comercio de Servicios por Características de las Empresas (STEC)

Las STEC vinculan el comercio de servicios con las características de las empresas que lo realizan. Desglosan por actividad económica (NACE Rev. 2), tamaño por clase de empleados y país socio (intra-UE y extra-UE).

- **Eurostat:** los primeros datos oficiales bajo el Reglamento aparecieron en octubre de 2024, con año de referencia 2022. Los datos de 2023 por países se publicaron en el tercer trimestre de 2025
- **España:** el INE publica la STEC con periodicidad anual. La primera publicación fue en febrero de 2025 con datos de 2022 y en febrero de 2026 salieron los provisionales de 2023
- **Elaboración:** cruza los microdatos de balanza de pagos del Banco de España con la ECIS y el Directorio Central de Empresas (DIRCE). Desglosa por actividad (CNAE), tamaño, tipo de control (nacional o extranjero) y tipo de servicio

5.2

Estadísticas del Comercio Internacional de Servicios por Modos de Suministro (MoS)

Las MoS desagregan el comercio de servicios según los cuatro modos del GATS. Los modos 1, 2 y 4 son transacciones entre residentes y no residentes y se recogen en la Balanza de Pagos. El modo 3, presencia comercial a través de filiales, se recoge en las FATS.

- **Calendario:** la primera transmisión oficial de los Estados miembros a Eurostat fue en octubre de 2024, con año de referencia 2023
- **España:** el INE publicó los primeros datos en enero de 2025 y en enero de 2026 los provisionales de 2024 para los modos 1, 2 y 4. Los datos del modo 3 se publican con un año de desfase
- **Exportaciones españolas de servicios** (modos 1, 2 y 4): el modo 1 supuso el 54,1 %, el modo 2 el 44,0 % y el modo 4 el 1,9 %, reflejo del peso del turismo (modo 2)

Metodología. Se basa en el modelo Eurostat-OMC, que asigna los datos de la Balanza de Pagos y de las FATS a los cuatro modos mediante coeficientes estadísticos derivados de encuestas empresariales, estadísticas de empresas (SBS), registros empresariales y datos fiscales.



Las FATS (Foreign Affiliates Statistics) describen las operaciones de las empresas de inversión directa extranjera. Complementan la Balanza de Pagos porque la filial es residente en el país donde opera, de modo que su actividad frente a residentes de ese país son transacciones interiores que la balanza no registra, ni la del país de la filial ni la de la matriz. Como el GATS considera que esa actividad es comercio internacional de servicios (modo 3, presencia comercial), requiere una estadística propia.

Su relevancia es de primer orden. Según la OMC y Eurostat, el modo 3 canaliza en torno al 60 % del suministro total de servicios, muy por encima del comercio transfronterizo de la balanza de pagos. En España, según las MoS, el modo 3 supuso en 2023 el 54,4 % de las exportaciones y el 72,5 % de las importaciones de servicios.

6.1 Concepto de filial extranjera y criterio de control

Filial extranjera es la empresa controlada directa o indirectamente por un centro de decisión de otro país. Existe control cuando un mismo inversor posee, directa o indirectamente, más del 50 % del capital social. Las FATS se atribuyen al país de la unidad institucional de control último (UCI), la que encabeza la cadena de control y no depende de ninguna otra.

6.2 Categorías de las FATS

- **Inward FATS:** filiales extranjeras instaladas en el propio país. En España son la Estadística de Filiales de Empresas Extranjeras en España (FILINT), anual y con desglose por actividad económica y por país de la unidad de control último
- **Outward FATS:** filiales que las empresas nacionales poseen en el exterior. En España son la Estadística de Filiales de Empresas Españolas en el Exterior (FILEXT), anual, que abarca industria, construcción, comercio y otros servicios de mercado no financieros

Variables. Recogen número de empresas, cifra de negocios, valor añadido, empleados y exportaciones e importaciones de bienes y servicios, clave para analizar la globalización empresarial y las cadenas de valor.

6.3 Marco regulatorio y situación actual

De voluntarias a obligatorias. La transmisión de FATS a Eurostat fue inicialmente voluntaria. El Reglamento (CE) 716/2007 obligó a todos los Estados miembros a producirlas con plazos y metodología comunes. Lo ha sustituido el Reglamento (UE) 2019/2152, que las integra con las STEC y los MoS en el marco unificado de estadísticas empresariales europeas.

A diferencia de la ECIS, las FATS no se han discontinuado. FILINT y FILEXT se siguen publicando. El nuevo marco las

revaloriza, porque son la fuente del modo 3 de las MoS y el modelo Eurostat-OMC no podría compilarse sin ellas. En España funcionan desde 2008, y Japón o EEUU llevan más de dos décadas publicando datos inward y outward.

6.4 Relación con las estadísticas de Inversión Extranjera Directa (ID)

Las estadísticas de IED y las FATS son complementarias. La IED mide flujos y stocks de inversión, es decir, el capital, y puede servir de indicador alternativo de presencia comercial cuando un país carece de FATS. Las FATS miden la actividad de las empresas resultantes: cifra de negocios, empleo y valor añadido. En España publica la IED la Dirección General de Política Comercial y Seguridad Económica (Secretaría de Estado de Comercio, MECE) a través de la base de datos DATAINVEST.



CUADRO INTEGRADOR: MODOS DE SUMINISTRO Y FUENTES ESTADÍSTICAS



El marco europeo, articulado en torno al Reglamento (UE) 2019/2152 y al modelo Eurostat-OMC, relaciona cada modo del GATS con su fuente:

- **Modos 1, 2 y 4** (transfronterizo, consumo en el extranjero y movimiento de personas físicas): Balanza de Pagos de Servicios, con la ECIS como fuente interna primaria, no publicada desde 2023
- **Modo 3** (presencia comercial): FATS, es decir, FILINT y FILEXT del INE
- **Desagregación del total por modo:** MoS, mediante el modelo Eurostat-OMC
- **Desagregación por características empresariales:** STEC, que enlazan el comercio de servicios con el tamaño, la actividad y el país socio de las empresas



CONCLUSIÓN



La Balanza de Pagos de Servicios, con sus doce rúbricas del MBP6, sigue siendo la referencia macroeconómica. Sin embargo, no captura el modo 3 del GATS y la demanda de información sobre la estructura empresarial ha impulsado estadísticas complementarias. El Reglamento (UE) 2019/2152 ha consolidado el nuevo ecosistema. Las FATS se han revalorizado como fuente imprescindible del modo 3, el dominante, mientras que las STEC y los MoS aportan la perspectiva empresarial y la desagregación por modos y sustituyen a la ECIS como publicación pública desde 2025. Para España, con una balanza de servicios estructuralmente superavitaria y un turismo que equilibra el sector exterior, disponer de estadísticas granulares y armonizadas es estratégico para el diseño de políticas y para el seguimiento de los compromisos del GATS.